

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que el saliese premiado el número 1, su anterior es el número 18000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán después sorteos especiales, para adjudicar un premio de 500 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de a 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas o irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados los sorteos, se expedirá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar transferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 12 de agosto de 1879. — El director general, José M. Rodríguez.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 500 pesetas otorgado por decreto de 47 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo, desde el 1.º de octubre de 1868, y los cinco de a 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1863, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA
Premio de 500 pesetas.—Doña Manne la Mayor y Blande, hija de D. Manuel carabinero de la comandancia de Tarazona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS
Premio 1.º de 125 pesetas.—Blass Berdello, del colegio de la Paz.
Idem 2.º de id. Alfonsa Sacristán, de idem.
Idem 3.º de id. Joaquina de la Paz, de idem.
Idem 4.º de id. María Elono Pérez, de idem.
Idem 5.º de id. María del Consuelo Ballesteros y Martín, de idem.

Madrid 9 de noviembre de 1879. — José M. Rodríguez.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
EDICION DE LA NOCHE
DE AYER 11 DE NOVIEMBRE.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 10. La Gaceta Nacional dice hoy que la enfermedad que aqueja al príncipe de Bismarck no se reduce ahora a la reproducción de sus antiguos dolores neurálgicos. Añade que se trata ahora de una enfermedad constitucional, de la que triunfará probablemente el vigoroso temperamento del canciller.

Londres, 11. En el banquete celebrado anoche en casa del lord corregidor, el Sr. Munster declaró que el emperador de Alemania es partidario de la paz.

El primer ministro, lord Beaconsfield, dijo que la paz será mantenida, porque es necesaria a las grandes potencias, pero que es probable la guerra, si la Gran Bretaña abandona su puesto natural en los consejos de Europa.

Roma, 11. El periódico católico la *Voz de la Verdad* dice lo siguiente: «Podemos asegurar que los resultados de las elecciones en Portugal, donde han tenido mayoría los progresistas, no alterarán las buenas relaciones entre aquella potencia y el Vaticano, y que los intereses de la religión en el reino lusitano no sufrirán menoscabo alguno.»

El fiscal de la audiencia de la Coruña ha pedido la pena de muerte para un reo condenado a cadena perpetua por el juzgado de primera instancia de Santiago.

La audiencia de Sevilla ha confirmado la sentencia que dictó el juez de primera instancia de Marchena, condenando a la pena de muerte a Francisco Conejero y Ponce, reo de robo con homicidio.

El 20 del actual saldrá de Barcelona la expedición a Tierra Santa para la que hay muchos pasajeros inscritos. El itinerario es: Alejandria, Jaffa, el Pireo, Nápoles, Roma y Civita-Vecchia.

Ha salido para Tarazona (Zaragoza), el gobernador de la provincia acompañado del ingeniero jefe de obras públicas, con objeto de reconocer el puente de San Francisco, que quedó resquebrajado por la fuerte avenida del mes último.

Nuestro corresponsal de Cartagena nos escribe con fecha 10: «Son las once de la mañana y acaba de fondear en este puerto la fragata de Guerra *Namancia*, habiendo quedado en la travesía de Cádiz a esta los demás buques que forman la escuadra, porque el tiempo duro que sufran no les permite andar las mismas millas que a la capitana.»

Hoy ha sido para Murcia segunda vez la comisión ejecutiva de la junta de socorros de esta ciudad para los inundados, a hacer nuevo reparto de ropas y dinero entre los habitantes de los pueblos de aquella comarca. —S.

Por la vía de Nueva York se han recibido hoy las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba: «Habana, 29 de octubre.—El capitán general Blanco ha salido con su Estado mayor para el distrito en que se han refugiado los insurrectos.
Se ha hecho cargo del gobierno general el segundo esbo.
Ayer recibió solemnemente el capitán general a los señores chinos, haciendo croquis suscripciones para ayudar a los que han sufrido en las inundaciones de España.

El gobernador de Gibraltar, lord Napier de Magdala, ha entregado a nuestro consular Sr. Urrutia, 125 pesetas para socorrer a los desgraciados de Murcia, cuyo ejemplo ha sido secundado por sus ecónomos y otros oficiales ingleses.

La función dramática dada por los socios del círculo El Progreso el sábado último, ha producido 1224 pesetas que se han entregado en el consulado

de España para los desgraciados de las provincias inundadas.

Dice una carta de Lorea fechada el 9: «Ha producido honda indignación que los alcaldes pedáneos de Aguilas recojan a los inelucos socorridos de aquel distrito el dinero que les fué entregado por la tarde. Para ello invocaron la autoridad de cargo y órdenes recibidas de su sabio que lo cierto es que dejaron sin un centimo a bastantes desgraciados que recibieron donativos del Sr. Muñoz.

El hecho ha sido tan escandaloso, que el delegado del gobernador dispuso inmediatamente la prisión de los dichos alcaldes, y que se les recogiera todo el dinero que tuvieron procedente de los donativos, así como los inelucos de los hasta un orden. El donante, Sr. Muñoz, está dispuesto a que los tribunales ordinarios intervengan en este abuso, que merece severo castigo.»

Segun un colega, el vice-presidente del Congreso, Sr. Moreno Nieto, no combatirá el proyecto de abolición, por más que no coincida en muchos de sus puntos con el citado proyecto.

Segun telegrama recibido el sábado en Mahón, del ministro de Marina, se dispone que el batallón expedicionario de infantería de marina de guarnición en aquella plaza, esté listo para emprender la marcha para Cuba y que los soldados de dicho cuerpo del reemplazo de 77 se agreguen al tercer regimiento de guerra armaacantonado en Cartagena.

Es esperado uno de estos días en Palma el vapor inglés que conduce de Inglaterra el nuevo cable.

Entre el puerto de Soler y el de La Calobra (Baleares), ha zozobrado un bote, de cuyas resultas desaparecieron los dos únicos hombres que lo tripulaban.

Hoy recibimos la siguiente carta a nuestros lectores: «Victoria, 9. Mientras se ocupan en París de los procesos de Provost, el polizón asesino, y de Giler y Abadía, jefes de la partida de bandidos que usaban para concluir a sus víctimas el martillo en lugar del puñal, se desarrolla en este juzgado de primera instancia una causa célebre que recuerda la del hombre-lobo de Asturias y la del famoso Dumouliard.

Los hechos de esta causa se van sucediendo en Victoria crimenes misteriosos que no dejaban rastro alguno: recaían todos ellos en mujeres, que aparecían en el campo estranguladas y violentadas, sin que la policía pudiera descubrir al criminal. Últimamente alguna de las víctimas había sido encontrada abierta y con las principales vísceras arrancadas. En vista de estos hechos se acordó en el tribunal de comisión de instrucción que se meditará y discutirá sobre cuál sería el móvil que los impulsara, fijándose en el pueblo la idea de que estos delitos repetidos tenían por objeto extraer a las víctimas las manecias, para preparar con ellas unturas de efectos asombrosos en la curación de ciertas enfermedades. De aquí el que se hubiere creado un ser terriblemente fantástico y desconocido que se llamaba «El saca-manecias» autor misterioso de todos esos horribles delitos.

A principios del mes de setiembre último se avisó al juzgado la aparición en la cuesta de Ayudín, camino de esta ciudad a Bilbao, del cadáver de una joven de veinticuatro años que faltaba hacia dos días del pueblo de Zaltigui, donde vivía con sus padres. Trasladado al cementerio de esta ciudad por el Sr. D. Juan Antonio Parada y levantado el cadáver y verificada la autopsia, apareció que la víctima estaba estrangulada, violentada y con varias heridas en el vientre, ocasionadas con instrumento punzante y cortante.

Cuando salía el señor juez a levantar el cadáver de la desdichada joven de Zaltigui, se avisó al tribunal el descubrimiento que se hizo en el monte de Araca, dos leguas a la derecha del punto en que apareciera el primero, obligando a salir al señor juez a municipal de Victoria, D. Eduardo Madariaga, a ocuparse del segundo delito. El cadáver de Araca era de una mujer del pueblo de Nafarrate, de cincuenta años, que apareció estrangulada y abierta, habiéndole arrancado un riñón, que se encontraba cerca de la costa que la víctima llevaba algunas compras hechas en la ciudad.

La consternación fué general y el «Saca-Manecias» ocupó la atención de todos. El juez y fiscal del juzgado no descañaban, y eficazmente auxiliados por el alguacil del ayuntamiento D. Pío Fernández de Pinedo, que había coadyuvado a descubrir el cadáver de la víctima en el triple homicidio de Bortos, se pusieron sobre pista del autor de tan bárbaros delitos. En medio de las calles de Victoria se apoderó de él el alguacil Pinedo, y conducido a la cárcel, se obstinó en la más rotunda negativa. Declarado procesado por indicios, consiguió el juzgado, ayudado por el dignísimo alcalde de la cárcel, Sr. Fresno, y el Sr. D. Juan Jiménez, que el delictivo confesara sus delitos, y ya en este camino, han venido las declaraciones completas de lo ocurrido.

El ser fantástico llamado «El Saca-manecias» no era otro que un labrador pobre, de 38 años, casado en cuartas nupcias, llamado Juan Garayo (a) *Zurrumbón*.

Sus declaraciones estremecen y los detalles que da de sus delitos no pueden contarse. Juan Garayo ha confesado haber sido el autor de las muertes de la joven de Zaltigui y de la mujer ya de edad encontrada en Araca, habiendo cometido ambos crímenes con un intervalo de horas y además ha confesado y detallado el asesinato y violación de otras cinco mujeres de las que aparecieron en los años anteriores en los campos de esta ciudad. Sete víctimas y cuatro asesinatos frustrados, tal es el número de crímenes que ha presentado a la vista del tribunal este desdichado.

El celo desplegado por el dignísimo señor juez, D. José María Parada, y por el promotor fiscal D. Marcelino Insauti, es objeto de todos los elogios y el país no agradecerá nunca bastante el servicio que le han prestado estos dignos funcionarios, así como sus dignos ayudantes, que se ha dicho, por el alguacil Pinedo, alcalde Sr. Fresno y el Sr. D. Juan Jiménez.

Las dos causas formadas por los últimos delitos están concluidas y se fallarán de un día a otro, habiendo tenido los defensores en verdad, una ingrata tarea.

El fiscal pide en su acusación la pena capital.

El reo parece arrepentido de sus crímenes y conversa tranquilamente con todos los que pueden dirigirle la palabra.

Esta causa célebre y la no menos sangrienta conocida por la de la Taberna de Betoño, en la que hay seis procesados por robo con ocasión del cual resultó la muerte de las tres personas que había en la casa, son sucesos jurídicos que ocupan la atención pública en esta localidad.

Los periódicos franceses e ingleses piden ya datos de estos procesos y muestran particular empeño en conocer los detalles de la causa del Garayo, que va a conseguir una tristísima celebridad.

Procuraré tener a Vds. al corriente de cuanto ocurra de notable en estos ruidosos procedimientos.»

Ya se han terminado las obras de reforma en los locales de los juzgados de primera instancia de los distritos del Centro, Congreso, Hospicio, Audiencia y Buenavista, los que han quedado decorosamente instalados, tanto por su distribución y decorado como por el mobiliario que es de buen gusto y adecuado al objeto a que se destinan.

De separar es que el señor ministro de Gracia y Justicia, que ha visitado las obras, quedando altamente satisfecho de ellas, acordó en un breve plazo se realicen también en los cuatro distritos restantes.

El reverendo obispo de Orihuela ha nombrado para una catonga vacante en su iglesia catedral al Sr. D. Florentino Zaradona, que lo era hace muchos años de la colegiata de Alicante, donde se ha distinguido por su ilustración. Para las resultas, S. M. ha nombrado a D. Joaquín García, encarrado por imposibilidad física del propietario, de la abadía de dicha colegiata.

El Sr. Aldecoa, director general de Beneficencia y Sanidad, ha comenzado a celebrar conferencias con los médicos directores de baños que se encuentran en Madrid, y como resultado de ellas y de los informes remitidos en el verano último, se ha indicado a los propietarios de los establecimientos las reformas que en los mismos deben introducirse.

Segun nos escriben de Ginebra, el 9 debió verificarse la elección del nuevo consejo de Estado en aquel canton, creyéndose que sería derrotado el gobierno y reemplazado por el partido conservador.

Ha llegado al puerto de Barcelona el vapor *Isabel la Católica*.

La goleta *Ligeru*, encargada de conducir a Cartagena confinados de la Carraca, se halla detenida en Cádiz a causa del mal tiempo, que hace difícil el paso del estrecho.

Hemos recibido, elegantemente impreso, un ejemplar del elocuentísimo discurso de las *Stie Palabras* que pronunció en la capilla Real, en Semana Santa, el canónigo Sr. Cirujeda y Ros.

Ha sido denunciado por su estado ruinoso el cuartel de Santa Isabel; en su consecuencia las tropas allí acuarteladas serán trasladadas a otro punto.

En el mes próximo se verificarán las elecciones correspondientes para cubrir las vacantes de diputados que existen en los distritos de Sanlúcar (Sevilla), y de Llorca (Badajoz).

La sección segunda de la comisión modificadora que se reúne mañana (miércoles), según costumbre, tiene próximo a terminar la revisión del libro segundo del Código penal. El ministro de Gracia y Justicia que asiste a las sesiones, viene estudiando por sí los trabajos de la sección y confía en que estos queden terminados en lo que falta de mes, para presentar acto seguido un proyecto de ley.

Hoy ha firmado S. M. el rey un decreto disponiendo que en lo sucesivo se supriman las oposiciones y concursos libres para optar a las plazas de médicos directores y propietarios de baños que establece el reglamento de 12 de mayo de 1874.

Para llenar las vacantes se celebrarán concursos cerrados y se proveerán por riguroso orden de antigüedad que establece el orden: para las plazas restantes se verificarán oposiciones para el nombramiento de médicos con el solo carácter de interinos, y estos no tendrán derecho alguno a ser respetados en sus cargos cuando el gobierno restablezca la libertad balnearia.

Los médicos directores de baños podrán ser jubilados a su instancia o de oficio por enfermedad que los incapacite en el desempeño de sus funciones, y siempre cuando hayan cumplido 75 años.

El *Liberal* llama nuevo Jesús al señor Romero porque, si el primer Jesús paró el sol, el Sr. Romero ha parado la acción del gobierno y de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de la abolición.

Lo dicho por el *Liberal* no pasa de ser un chiste más o menos oportuno, pues sabido es que el gobierno sostiene y lleva adelante su proyecto, y que la comisión del Senado, si no de dictámen desde luego, es porque quiere robustecer su opinión con la de las personas más competentes que quieran hacerse oír en el seno de ella.

El *Liberal* dice que las empresas de la Comedia y del Español acepan y pongan en escena las obras presentadas por el Sr. D. Alfonso A. Bermejo, pues sobre ser garantía para el público el nombre tan conocido a la vez a la de las letras, del Sr. Bermejo, vendran ambas empresas en auxilio del autor cuya situación es hoy digna de que se le atienda y se le ampare ante las desgracias que lo afligen.

Hoy ha firmado S. M. el rey los decretos admitiendo la dimisión del general Ant. Quera del cargo de comandante general de la osadrada de instrucción y el referente al nombramiento del contraalmirante Sr. Polo para relevarlo.

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Tajo* el teniente de navío don Imoleo Peris y Granier.

Ha sido autorizado para residir en Málaga el vice-almirante D. Ramon María Peris.

El teniente de navío D. José Mandiuchi ha sido destinado a la comandancia de marina de Sanlúcar.

Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al coronel de infantería de marina D. Antolin Agar.

Han sido aprobadas por el ministerio de Marina las medidas adoptadas por el comandante de Villagarcía para evitar el embarque por alto de pasajeros con destino a la América del Sur.

Se ha dado orden, por telegrama, al comandante de Marina de Huelva, para que haga entrega de la Sumaria instruida con motivo de las diferencias surgidas entre pescadores españoles y portugueses, al capitán de fragata don Patricio Aguirre, nombrado recientemente delegado del gobierno para entender en dicho asunto.

Ha sido nombrado jefe del negocio de Impuestos de la administración Económica de esta provincia, D. Juan Francisco Potons, en reemplazo de D. Félix Quiroga. Este último ha sido destinado a la Dirección general de la Deuda.

Esta tarde recibimos el siguiente telegrama: «San Sebastian, 11. Director «Correspondencia». La estudiantina organizada en beneficio de las víctimas de las inundaciones de Levante, recorrió ayer las calles de la población, recaudando 15000 rs. en cuatro horas.

D. Miguel Gris y Picon ha trasladado su bufete de abogado a la calle de San Lorenzo, núm. 3, principal, esquina a la de San Mateo.

Desde 4.º de noviembre ha quedado abierto el nuevo centro de instrucción para señoritas y niñas, en la calle del Poz, núm. 6, pral. dcha., dirigido

por D.ª Victoria Conde de Pellanne, con anuencia de las profesoras de dibujo y francés D.ª Florentina Deceana, profesora que fué del ateneo de señoras, y cuyos dibujos en varias exposiciones han sido premiados y la no menos inteligente doña Inmaculada Tostado.

Se admiten internas, medio-pensionistas y esternas, dándose prospectos y reglamentos.

Ha zarpado del puerto de la Coruña el vapor *Montreal*, con rumbo a la Habana y Nueva-Orleans, conduciendo cerca de 200 pasajeros.

Parécenos que va a establecerse en Blanes (Gerona) un convento de frailes y otro de monjas.

El sábado se verificó en el Ferrol la prueba oficial detallada del dique de la Campaña.

Nos dicen de Gibraltar, que bajo los auspicios de la señora doña Ana Cavestany de Uncia y damas de la aristocracia inglesa de dicha plaza se va a dar un gran concierto, en el que tomarán parte las señoras de las familias principales, en beneficio de los desgraciados de las provincias inundadas.

Las poblaciones más importantes del Alto Aragón, Huesca, Barbastro y Fraga, se leudan a la diputación provincial cuarenta mil duros, segun dice un periódico oscense.

El importe de los repudiados por el arzobispo, cabildo y clero de la diócesis de Zaragoza para el socorro de los inundados, asciende a la suma de 14872 reales.

Ha fallecido en Zaragoza D. José Atauri, canónigo de aquella santa iglesia metropolitana.

Ha llegado a la bahía de Aguilas el buque que procede de Tunes (Argelia), conduco los instrumentos y demás efectos necesarios para la ejecución de las obras del puerto.

Con un capital de 70000 duros repartidos en 700 acciones, se ha constituido en Palma la compañía de vapores que se propone hacer el tráfico entre Palma y Marsella con escala en Barcelona.

Ha vuelto a publicarse en Ornes el *Trabajo*, periódico que se consagra a la defensa de los intereses del país.

Las correspondencias del *Times* suponen que el príncipe Napoleón plantea resueltamente su candidatura, a juzgar por el sistema con que ha organizado su casa y por el aumento de los gastos que hace. Ha dejado de ser loquaz, y sus respuestas se encierran en la forma antigua, propia de quien aspira a altos destinos.

Lo que los corresponsales ignoran es el sistema que el príncipe adoptaría para llegar a su objeto.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de las provincias, los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 11. El gobierno alemán ha dictado severas medidas para evitar la propagación de la filoxera, que se desarrolla en varios viñedos de las provincias riñanas.

Paris, 11. Son considerables los pedidos que de toda Francia y de muchos puntos del extranjero se han hecho del periódico ilustrado que se publicará a beneficio de las víctimas de las inundaciones de España.

Roma, 11. Está llamando vivamente la atención el aumento de la criminalidad en las provincias del centro de Italia.

Entre otros asuntos gravísimos, en la audiencia de Roma se están viendo: una causa de infanticidio, otra del asesinato de una mujer por su marido, otra por robo de una criatura, y ocho por atentados contra niños.

Berlin 11. El Sr. de Saint-Vallier, embajador de Francia en esta corte, ha ido a Viena con el objeto de visitar al príncipe de Bismarck.

San Petersburgo, 11. El *Diario oficial* publica una carta autógrafa del zar de Rusia, admitiendo la dimisión presentada por el conde de Schouvaloff, embajador de Rusia en Londres, y concediéndole la condecoración de la orden de Vladimir, de primera clase.

Esta mañana a las nueve se ha caído en la escalera de la casa núm. 9 de la calle de Cuchilleros, un hombre llamado F. S., de 60 años de edad, casado, natural de Madrid y domiciliado en el piso 4.º de la mencionada casa. Con graves contusiones fué trasladado a la casa de socorro del distrito, donde espiró a los pocos momentos.

A las doce de esta mañana ha sido atropellado en la calle de Alcalá, por un coche de plaza, una mujer que resultó con dos graves contusiones en el pecho.

La paciente fué conducida a la casa de socorro del distrito en el mismo vehículo que le causó el daño, y después de curada de primera intención fué conducida en el mismo carruaje a su casa habitación.

El conductor fué puesto a disposición del juzgado de primera instancia de guardia.

Mañana, a las doce, se reúnen en el despacho del señor ministro de Hacienda los representantes de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias, con el fin de emitir su opinión acerca de las reformas que proceda introducir en los aranceles de las antillas respecto de las harinas de trigo.

A las cuatro de la tarde del mismo día se reúnen también en dicho despacho los interesados en la industria azucarera peninsular, para exponer lo que juzgan conveniente en cuanto al régimen arancelario de los azúcares antillanos a su introducción en la península.

Al anunciar estas reuniones se nos indita la conveniencia de que asistan a ellas las personas interesadas que no hayan recibido la oportuna invitación.

Mañana probablemente, día elegido por el señor Carvajal, esplanará este en el Congreso su anunciada interpelección sobre política extranjera, no habiéndolo quizás hecho antes, por haber tenido que atender a otros asuntos parlamentarios que sin duda habrán ocupado más preferentemente su atención. Le costará al señor duque de Teñun, ministro de Estado, el cual se ha encontrado siempre dispuesto a dar contestación sobre el particular al diputado demócrata, don Juan Soler.

En cuanto podemos decir al *Liberal* de esta mañana, cuyos informes no han sido en esta ocasión exactos.

Abierta la sesión de hoy en el CONGRESO a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lopez de Ayala, se da lectura al acta de la anterior que se aprobó.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El señor general SALAMANCA dice que

hace diez y ocho días se halla preso 6 y suca el brigadier Sr. Guerrero, e incommunicado el ministro de la Guerra que esote a los tribunales militares para que se este el estado excepcional en que se encuentra el citado brigadier.

Recuerda su anunciada interpelección respecto a la paz de Cuba, y declara que no cree muy conveniente que se entere en este debate antes de discutirse los proyectos de reformas presentados por el gobierno, de reformar el ministerio de Fomento.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS contesta que si el Sr. Guerrero tiene motivos para producirse en queja, lo hará cuando se sustancie la causa que se le sigue, y que en tanto que el asunto está bajo la acción de los tribunales, él nada puede influir para mejorar la suerte del brigadier Guerrero.

Entiende que los proyectos de reforma no obedecen a comprarse alguno previo contrato en la isla de Cuba, sino al compromiso de dar al país las mejoras que cree necesarias.

Añade que no está obligado a traer a la Cámara otros documentos que los definitivos de la paz, pues todos los demás son de carácter especial, o mejor dicho, de trámites y de operaciones del ejército durante la campaña, de los cuales solo tiene que entender el gobierno.

Los señores general Salamanca y presidente del Consejo rectifican.

El Sr. BLANCO Y CELA presenta una exposición de Leon, relacionada con el proyecto de ferro-carril del Noroeste.

El Sr. MERILLAS presenta un documento que se refiere a la incapacidad legal del candidato por el distrito de Quebradilla, respecto del cual la comisión ha formulado ya dictamen favorable, que no es posible reformar, segun manifiesta el Sr. Bosch a nombre de la comisión.

El Sr. GONZALEZ FIORI como individuo de la comisión, allega al Sr. Bosch representación bastante para hablar en nombre de todos los compañeros de comisión, y dice que él, por su parte, retira su voto particular para poder examinar el documento presentado por el Sr. Merillas.

El Sr. BOSCH afirma que ninguno de los individuos de una comisión puede por sí solo retirar su dictamen, para lo cual solo tiene facultades la entidad que lo firma.

El Sr. GONZALEZ FIORI somete la resolución del asunto a la autoridad de la presidencia.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara (señor Lopez de Ayala) resuelve que, no teniendo el asunto el carácter de urgentísimo, quede la discusión del acta para mañana.

El Sr. LABRA pregunta al ministro de Ultramar si los negros afectos a los bigotes embargados en Cuba y devueltos a sus propietarios han de quedar libres desde luego, puesto que de quedar en poder del Estado, que no puede tener esclavos, serían libros por ministerio de la ley.

El señor marqués de MUROS pregunta al señor ministro de Ultramar si los bigotes del Sr. Aldama fueron embargados o confiscados.

En un caso en la orden del día comienza la discusión por artículos del proyecto de ley sobre el ferro-arail del Noroeste.

El señor marqués de RETORTILLO apoya una enmienda al art. 1.º.

El señor marqués de PIDAL (de la comisión) contesta al señor marqués de Retortillo.

El señor ministro de FOMENTO tuerca en el debate y acepta la modificación en el artículo, expresada en la enmienda referida, en el plazo de quince días que en ella se consigna.

Una vez retirado el artículo para discutirlo, se lo fue modificado.

Igualmente que la retirada una enmienda del Sr. San Miguel.

Aceptase una enmienda del señor conde de Canillas.

El Sr. LINARES RIVAS apoya una enmienda al mismo artículo.

El señor ministro de FOMENTO declara que no puede aceptar la enmienda. (Ocupa la presidencia el Sr. Cos Gayón).

Procede a la votación nominal, y es desechada la enmienda por 110 votos contra 13.

El Sr. VALLARINO usa de la palabra en apoyo de una nueva enmienda.

El señor ministro de FOMENTO ruega a la mesa suspenda, si así acuerda el Congreso, la discusión de los artículos del proyecto que se refieren a la construcción de una línea directa para que el gobierno pueda ponerse de acuerdo con la comisión.

Después de un pequeño debate sostenido entre el Presidente de la Cámara y ministro de Fomento y Sr. Vallarino, quedan retirados los artículos 1.º y 2.º.

Se leen las actas de una enmienda al art. 3.º, que debió apoyarse el Sr. Papdepon, quien no se encuentra en la Cámara. Es desechada sin discusión.

Leese una segunda enmienda al mismo artículo.

El Sr. GIL BERGES llama la atención de la mesa sobre la irregularidad en el debate, que surge de haber sido retirados los artículos 1.º y 2.º sin haber sido discutidos.

A consecuencia de esta indicación y después de algunas explicaciones dadas por el Presidente de la Cámara y el señor ministro de Fomento, se suspende el debate.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y diez minutos.

Mañana se reúne en plano el Consejo Supremo de Guerra y Marina con objeto de discutir la discusión del articulo articulo del proyecto sobre organización de tribunales militares.

Esta tarde se ha reunido la junta superior consultiva de Guerra, habiendo ultimado la discusión del proyecto del general San Roman sobre perpetuación y enganche de la clase de tropa.

Ha llegado a Madrid el diputado don Enrique G. Ceñal.

El señor ministro de Hacienda ha recibido de su compañero el de Fomento, el importante proyecto de ley de auxilios a los canales y pantanos, y esta misma semana se presentará a las Cortes.

Es indudable que con los recursos que el gobierno destina a dichas obras recibirán un gran impulso las de los canales en construcción.

Dias pasados digimos, tomándolo de otro periódico, que el general Lopez Pinto había llegado a Zaragoza a tomar posesión del cargo de segundo cabo del distrito de Aragón, siendo así que dicho cargo lo desempeña dignamente el general Catalan, y a satisfacción del gobierno. Segun nuestros informes, el general Lopez Pinto ha llegado a Zaragoza, en efecto, pero ha sido en uso de licencia y para asuntos particulares.

Se encuentra casi restablecido de las lesiones que sufrió en una corrida de toros, el novel y simpático diestro Lagartija.

Esta mañana se han practicado trabajos en el Instituto geográfico y estadístico, con la máquina electro-magnética que ha estado por espacio de un mes en el Pico de Muley-Hacen (Sierra Nevada), con la cual se produce una luz vivísima que se distingue a distancia de 20 kilómetros.

Al acto han concurrido muchos ingenieros civiles y militares.

El señor conde de Solfani ha entrado en las oficinas del Sr. Urquijo 280 pesetas para socorrer a los inundados.

Esta mañana ha llegado a Madrid por la línea del Norte la princesa Rattazzi.

En el paseo de las Delicias ha intentado hoy suicidarse un zapatero infliriéndose una profunda herida en el vientre, valiéndose de una cuchilla de su oficio.

El herido fué llevado a la casa de so-

corro correspondiente, y el juzgado, después de recibir declaración al herido, dispuso fuese llevado al hospital General.

La redacción general de Administración local ha dado con fecha de hoy traslado al gobierno civil de la provincia, de la real orden en cuya virtud se autoriza al ayuntamiento de esta capital para construir la neorópolis.

Es, pues, muy posible que antes de breve tiempo oiente el pueblo de Madrid con el cementerio general, de absoluta y perentoria necesidad.

La enmienda del Sr. Vallarino al proyecto de los ferro-carriles del Noroeste proponiendo la construcción de una línea directa de Madrid a Palencia, pasando por Segovia, ha sido admitida en principio por el gobierno, y el señor conde de Toreno la elogia esta tarde en el salón de conferencias, porque, prescindiendo de toda opinión preconcebida, entiende que dicha modificación mejora el proyecto.

Son muchos los diputados de la mayoría que tienen el mismo interés que el diputado por Lugo, autor de dicha enmienda.

El gobierno se ha reunido con la comisión y ha acordado que esta oiga mañana a las diez a los representantes de las provincias interesadas en esta importante vía férrea, antes de formular dictamen definitivo.

Esta tarde se han reunido en uno de los salones del Congreso más de treinta representantes de la prensa de Madrid para deliberar sobre el proyecto iniciado a fin de dar una muestra de reconocimiento y de gratitud a los periodistas franceses.

Se han expuesto varias ideas, que en concreto pueden reducirse al pensamiento de obsequiar a los periodistas extranjeros con un banquete y con un concierto en el teatro Real.

La idea del banquete ha sido aceptada en principio, y para llevarla a efecto se ha nombrado una comisión, compuesta de los directores de la *Epoca*, el *Globo*, los *Debates*, la *Mañana*, el *Cronista*, la *Union*, el *Comercio Español* y la *Revista de Medicina*, cuya comisión, presidida por el Sr. Llano y Persi, que ha presidido también la reunion de hoy, propondrá lo más aceptable para el fin indicado.

Dichos directores se reunirán mañana a las dos en la redacción del *Globo*.

Ya le ha sido levantado el apósto al acreditado diestro Frascuelo, y se confía en que dentro de breve tiempo quedará completamente restablecido de la fuerte lesión que sufrió en el brazo izquierdo. Dicho diestro, animado esta vez, como siempre, de generosos sentimientos, había accedido gustoso a ir a París, con objeto de contribuir a socorrer las familias de Levante, tomando parte en el espectáculo que se prepara en aquella capital, pero se lo ha impedido el facultativo que le asiste, fundándose primero en que el viaje en el tren podría serle de funestas consecuencias, y segundo en que no podría vestirse de torero.

Se nos ruega hagamos constar que no es cierto, como se había dicho, que nuestro compañero en la prensa señor Calvo y Muñoz, tome parte en la información oral en nombre del Circulo de la Union Mercantil. El Circulo ha estado representado por el Sr. Somalo, y si algunos otros señores toman parte en el debate con el carácter de representantes del Circulo, son los que la junta directiva de dicho centro ha designado o designe. El Sr. Calvo y Muñoz no se encuentra en este caso, porque no es socio del Circulo.

Hoy a las cuatro de la tarde ha celebrado sesión pública el ayuntamiento, con objeto de acordar el programa de las fiestas reales.

Leida el acta de la anterior fué aprobada y en seguida el señor secretario leyó el siguiente programa de festejos:

- 1.º Destinar 8000 pesetas para la adquisición de un retrato de la futura reina.
- 2.º Distribuir 80000 pesetas en bonos de a peseta.
- 3.º Destinar 50000 pesetas para dar trabajo a los diferentes comensarios.
- 4.º Idem 20000 para fuegos artificiales.
- 5.º Idem 15000 para la colocación del nuevo alumbrado público (sistema inglés).
- 6.º Idem 10000 para conceder diez títulos profesionales a igual número de estudiantes pobres o hijos de Madrid.
- 7.º Idem 8000 para dar una función gratis en todos los teatros de Madrid.
- 8.º Idem 25000 pesetas para el ornato interior del ayuntamiento.
- 9.º Idem 10000 para tabladros y músicas.
10. Organizar dos corridas de toros ordinarias, sin caballeros en plaza.
11. Distribuir 10000 pesetas para premios de años y niñas de las escuelas municipales.
12. Y reservar un fondo de cerca de 100000 pesetas para gastos imprevistos.

Leido este programa por el señor secretario, se procedió en el acta a dar lectura de una proposición de los señores Montero Rios y Cervera, pidiendo que en atención al estado de miseria del país, y al número de desgraciados que han ocurrido en España, acuerde el ayuntamiento que no haya fiestas reales. Esta proposición la defendieron los Sres. Montero Rios y Cervera y fué combatida por los Sres. Moreno Floriza y Poé, habiendo sido por último desechada en votación nominal a la hora en que cerramos esta edición.

Inmediatamente se procedió a la discusión del programa de los festejos, y suponemos que a la hora en que recibían este número nuestros lectores, habrá sido aprobado, si no en todas sus partes, con algunas ligeras variaciones.

El diputado provincial D. Joaquín Ortiz Sainz, sobrino y heredero del capitalista Sr. Ido, ha obsequiado hoy con un espléndido almuerzo a sus compañeros de diputación en su magnífica casa-palacio del paseo de Recoletos.

Mañana les dispensará igual atención el conoicido comerciante y diputado provincial D. Carlos Prats, en su bonito hotel sito en el barrio de Chamberí.

El *Imparcial*, dando cuenta de que no tendrán lugar las anunciadas disensiones que en el partido conservador venían profetizando los periódicos de oposición, con motivo de las reformas de Cuba, deduce con lamentable ligereza que esto constituye un síntoma de la derrota del gobierno, que tendrá que transigir aplazando la discusión de sus proyectos.

Nada es, a nuestro juicio, menos exacto que las suposiciones del colega, puesto que estando el proyecto de enmienda y definitiva abolición de la esclavitud presentado ya a las Cortes por el gobierno, y estudiándose en la alta

Cámara por la comisión que ha de dar su dictamen, no cabe modo alguno de aplazamiento ni dilación, máxime en una reforma que ha de ser la base fundamental y necesaria de las demás que inevitablemente han de sucederla.

Mucho menos admisible nos parece la idea de transacciones que no pueden obedecer a temor de ninguna especie, puesto que aun contra lo esperado, una Cortes parlamentaria en esta cuestión, sería ante el país el triunfo más glorioso para el gobierno.

Y por último, ni aun esa contingencia cabe desde que, por confesión del mismo colega, desaparecieron las diferencias, el gobierno se rebuete con la unidad y el apoyo de todo el gran partido conservador liberal.

Quedan, pues, deshechas las predicciones del colega, y creemos que los nobles deseos del país pueden descansar en la seguridad de que el gobierno llevará a feliz resolución con sereno criterio en las reformas de Cuba, el patriótico pensamiento nacional.

Esta mañana a las diez ha salido de San Fernando para la Habana la fragata *Lealada*, con la tropa y marina de trasporte.

Esta tarde a las seis se han reunido en el salón de ministros del Congreso los consejeros de la corona, para ocuparse de asuntos corrientes pendientes de resolución.

Se ha hablado de los debates de las Cámaras, de Cuba, de política interior, del ferrocarril del Noroeste y de un expediente de indulto de pena capital, sobre el que no ha recaído acuerdo definitivo.

El consejo ha terminado a las siete.

Mañana se estrenará en el teatro Martín un cuadro dramático titulado *Los Angeles de la Tierra*, original de un aplaudido autor, de cuya obra tenemos muy buenas noticias.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

El Sr. D. P. F. Russ, fabricante de botellas, calle del Duque de Alba, núm. 11, da las gracias por medio de nuestro periódico, al Dr. Segura, San Vicente, 30, por la curación obtenida de la sordera con el medicamento de su especialidad.

gobierno inglés, respecto a la cuestión de Oriente.

Habana, 11. Las últimas noticias de Lima, recibidas por la vía de Panamá, alcanzan al 29 del mes pasado.

Según ellas, había ocurrido un cambio ministerial allí, a consecuencia de la marcha de las cosas de la guerra, poco favorables a los peruanos.

Añaden que reinaba grande efervescencia en el país, y que se temía de un momento a otro el bloqueo del Callao, por la escuadra chilena.—*Fabra*.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 80.90. El 3 por 100 italiano, a 114.70. El exterior español, a 13 3/8. El interior id., a 14 1/4. Amortizable exterior, a 37 1/2. Idem interior, a 40. Obligaciones de Cuba, a 103. Bolsín: El 3 por 100 interior, a 14 3/8. El id. exterior, a 13 7/16. Amortizable exterior, a 37 7/8. Obligaciones de Cuba, a 110. Consolidados ingleses, a 97 13/16.

Parce que las moñas que lucieron los toreros del Sr. Ferrer, en la lidia que se verificó el lunes en la plaza de los Campos Eliseos, iniciada y organizada por los empleados de la compañía de los ferro-carriles del Norte a beneficio de las provincias de Levante, se rifarán entre los individuos de aquella empresa, destinando su producto al objeto que inspiró el pensamiento de la corrida, que tanto distrajo a la concurrencia que la favoreció con su presencia.

En la calle de San Martín hubo anoche una pequeña alarma a consecuencia de haberse disparado una pistola a un transeúnte.

Parce que en las dos corridas de toros que dará el Ayuntamiento con motivo de los festejos reales habrá caballos en la plaza.

Los bailes que se propone dar la diputación provincial para solemnizar la boda de S. M., se verificarán probablemente en el piso principal del teatro Real y en el salón del Conservatorio.

El *Pall Mall Gazette* publica un telegrama de Berlín, anunciando que el acuerdo entre Alemania y Austria se ha hecho extensivo a los asuntos de Egipto, y que ambos imperios procederán bajo un solo y mismo punto de vista en todo lo que se refiera a los acuerdos de aquel vireinato.

El *Siglo* dice anoche: El nombre del Sr. Posada Herrera no es extraño a futuras combinaciones políticas.

Para el *Siglo* es innegable que si la mayoría se decide no hay más que dos soluciones: o disolver las Cortes o llamar al poder a los constitucionales.

Las carreras de caballos celebradas ayer estuvieron muy concurridas y animadas.

A la una y media principia la primera carrera de velocidad, en la que disputaban el premio de 10000 rs. ofrecido por la sociedad *Zobair*, del duque de Fernán-Núñez; *Eclipse*, del Sr. Aladro; *Ole-Ole*, del Sr. Davies; *Segundo*, también del Sr. Aladro, y *Don Pelayo*, del Sr. Cámara.

La carrera fué reñida, saliendo vencedor *Eclipse*, de D. Juan Aladro, cuyo jockey vestía de amarillo y azul.

En la segunda carrera nacional se disputaban el premio de 6000, también ofrecido por la Sociedad, *Cabecilla*, del Sr. Llorca; *Notable*, del Sr. Dominguez; *Noble*, del Sr. García; *Kora*, del señor Crespo, y *Unico*, del señor conde de la Patilla, conquistando el premio *Cabecilla*, cuya reputación está bien sentada.

En la tercera carrera, *Pura sangre*, tomaron parte *Pagnole*, del duque de Fernán-Núñez; *Rifle*, del Sr. Garvey; *Vesuvio*, del señor Abreu; *Etréne*, del marqués de Alcañices; *Double Blanc* y *Villette*, del marqués de Villamejor; y *Rigolote*, del duque de Fernán-Núñez, llevándose el premio de 18000 ofrecido por la compañía de los ferro-carriles, Mediodía y Norte de España, *Villette*.

A las tres dió principio la cuarta carrera, *peninsular*, presentándose en la pista, *Petit-Verre* del duque de Fernán-Núñez; *Mersey*, del Sr. Heredia; *Eala*, del Sr. Pemde; *Baron*, del Sr. Aladro; *Volpic*, del Sr. Davies; *segundo* del señor Aladro; *Don Pelayo*, del Sr. Cámara, consiguiendo la magnífica copa, regalo de la princesa de Asturias, *Baron*, del Sr. Aladro.

En el intermedio de la cuarta a la quinta carrera se destacan las vistas del *lunch* y las botellas de *Champagne*. Peseando por delante de las señoras visnos, además de los dueños de los caballos ya citados, a las condesas de Guauqui, de Isasi, Ripalda, Bernard y Gomar; duquesa de la Roca; marquesas de Badmar, Bogaraya, Torre Lizaso y Miraflores; señoras y señoras de Xifre, Vinnet, Dupuy y muchas más que no recordamos.

Se esperaba con impaciencia la quinta carrera, de *solos*, cuyo premio de 3000 rs. ofrecido por la Sociedad sólo se disputaron *Petit-Verre* y *Zobair*, del duque de Fernán-Núñez; *Reine Claude*, del marqués de Figueroa, y *Tobador*, del Sr. Davies.

Tobador se mostró tarde para el salto. *Zobair* arrojó al saltar a uno de los obstáculos, y fué detenido por un crinado de su propietario, que le montó con el mismo traje de paisano que tenía, y lo hizo saltar, probando que a no haber tirado al *fockey* quizás la victoria hubiera sido suya. Esta carrera la ha ganado *Reine Claude*, que dió los nueve saltos y llegó a la meta primero que todos.

Ha regresado a Madrid el teniente general y diputado Sr. Cassola.

El Sr. Gravy, presidente de la república francesa, ha enviado a nuestro augusto soberano, dos magníficos jarrones de la renombrada fábrica de Sevres y otro a la archiduquesa María Cristina, como regalo de sus bodas.

Dice el *Diario Español*: El manifiesto fusionista que tan trabajosamente se está elaborando, según hemos oído decir, se inspirará ante todo en un elevado espíritu de conciliación entre las fuerzas democráticas, y adoptará sus principales extremos al ya elaborado escrito reformista que, en época no lejana suscritieron y publicaron don Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolás Salmerón.

No deja de tener importancia la noticia que comunican de San Petersburgo, dando como oficial el hecho de haber sido admitida por el czar la dimisión presentada por el conde de Schuvaloff, embajador de Rusia en Londres, y condecoración de la orden de Wladimir de primera clase.

Si esto significa la derrota de la política conservadora que el conde de Schuvaloff representaba, lo sentiríamos, dice la *Epoca*, por la paz de Europa.

Con motivo de las reformas de Instrucción pública que tiene en estudio el señor ministro de Fomento, escriben a la *Epoca* algunos directores de colegios privados manifestando su deseo de ser oídos por el gobierno.

La *Epoca* espera que el señor conde de Toreno no dejará de atender tan justa petición en la forma más adecuada al caso.

Anoche continuó su informe ante la comisión arancelaria el Sr. Estaren, y con su fácil y persuasiva palabra trató de convencer al auditorio de que las valoraciones no bajan.

Con el mismo fin leyó gran número de datos que dijo le habían facilitado precisamente los dueños de tiendas de Madrid, algunos de los cuales pertenecen a la comisión arancelaria, o han estado en la información escrita en un sentido contrario, y al efecto leyó y dejó sobre la mesa de la presidencia para que constan las facturas de los objetos que ha comprado para comprobación de sus asertos.

Después pronunció un elocuente discurso el Sr. Calvo, director de los *Debatidos*, en el que tuvo períodos brillantísimos, dignos de ser reproducidos íntegramente en defensa de las doctrinas libre cambistas.

Dijo que si hasta ahora ninguno de los que sustentan las ideas libre cambistas no habían levantado su voz ante la comisión, había sido con objeto de oír los razonamientos e ilustradas valoraciones de los representantes catalanes que han venido a Madrid a defender los deseos y aspiraciones, no de todos los obreros de Cataluña, sino sólo de una parte de ellos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar que el comercio no está debidamente representado en la junta de valoraciones, donde los fabricantes tienen mayor número de votos.

Se extendió en consideraciones para probar

SOCORROS A LAS VICTIMAS DE LA INUNDACION RECIBIDOS EN LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

1334 D. Gárrmon Gurrea.—14 varas de tela para faldas, 14 pares de medias para niños, 12 pares de paños para la cabeza, todo nuevo.

1335 D. Tomás Green.—Arayaca, 6 mantas nuevas.

1336 D. M. de C. y A.—6 mantas nuevas.

1337 D. J. M. Z.—2 sábanas y un pañuelo.

1338 Un suscriptor a la Correspondencia.—6 camisas de hombre y 6 pares de calcetines.

1339 D. Graciama Martínez.—Ropas varias.

1340 D. J. O.—Ropas usadas.

1341 D. J. F.—Un refajo.

1342 D. Juan Alzaido.—Ropas de hombre.

1343 D. Adelaida.—Un bullo de ropas.

1344 Dos niñas.—20 piezas de ropas usadas y una manta acolchada.

1345 Una señora caritativa.—Un lio de ropas.

1346 D. Angela.—Varias ropas.

1347 D. Josefina Murcia.—6 varas de retor, 2 calzoncillos nuevos, una falda nueva y ropas usadas.

1348 Exma. Sra. D. M. V. O.—6 camisas de mujer, 2 de hombre y 2 calzoncillos, todo nuevo.

1349 Una señora.—Ropas.

1350 Una madre desgraciada.—Ropas nuevas y usadas.

1351 D. D. C.—2 telas de colchon y fundas de almohada, todo nuevo.

1352 D. Pominguindo.—Ropa blanca.

1353 Una señora caritativa.—Escorial.—Un colchon y dos almohadas.

1354 D. Francisco Valor.—Ropas varias.

1355 D. Amparo Mendez Apsem.—18 piezas de ropa usada.

1356 D. M. B.—Ropas usadas.

1357 La testamentaria de D. Antonio Romero Lopez.—39 mantas nuevas.

1358 Una señora caritativa.—Ropas usadas.

1359 Una señora humanitaria.—3 camisas nuevas de mujer.

1360 D. J. D.—7 camisas, un chaleco de Bayona, dos pantalones y una blusa.

1361 D. Pilar Guerra.—12 mantas y 6 mantones nuevos y ropas usadas.

1362 Una señora caritativa.—Variar ropas usadas.

1363 D. J. C.—Dos camisas nuevas.

1364 El aseo de Bellas Letras ha entregado los siguientes donativos en efectos de sujeción:

D. Francisco Arechavala.—Un baulito lleno de ropa blanca, conteniendo además dos telas para colchones.

D. P. R. Ayuso.—Un lio de ropa usada.

D. J. M. V. O.—Un lio de ropa envuelto en una tela para jersey.

D. M. B. de C.—Un lio de ropa.

D. Memento N.—Un lio de ropa.

D. Juan Vives.—Un lio de ropa.

1365 D. M. A.—12 camisas nuevas.

1366 Una suscritora a LA CORRESPONDENCIA.—Ropas usadas.

1367 Señoras de Doblas.—Variar ropas.

1368 D. Joaquina Cerrada.—Ropas usadas.

1369 D. M. M.—Ropas usadas.

1370 D. C. H. Z.—6 camisas de mujer, nuevas.

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8.—19 de ab.—T. 1.º im-par.—Roberto el diablo.

ESPAÑOL.—8.15.—T. 3.º par.—Salome.—La mariposa.—Pin de fiesta.

ZARZUELA.—8.15.—T. 1.º.—Catalina.

APOLO.—8.15.—Sullivan.—Caballero.—A la puerta del cuarte.

COMEDIA.—8.15.—T. 3.º.—Lo que vale el talento.—Los ángeles del cristianismo.

VARIETADES.—8.15.—Caer en la red.—El memorialista.

MARTIN.—8.—Juan el perdido.—Los ángeles de la tierra.—La mosquita muerta.—Mal de ojo.—Balle.

REGREO.—No se ha recibido el anuncio.

INFAUTIL.—7.—Cuatro mujeres y un cabo.—Valiente suegra.—El amor y la fortuna.—El Conde del Tomate.—El hijo del tenedor.—Balle.

PERDIDA.

Ayer a las seis de la tarde se perdió un paño de altar, bordado, en el Postigo de San Martín. En la portería de la calle del Pez, números 1 y 3, se dará una buena gratificación al que lo presentare.

BASURAS.

Se venden a 5 rs. carro. Afueras de la puerta de Alcalá, casilla de los dependientes de consumos.

AL LEON ESPAÑOL.

Sastretería.—Montera, 10, entresuelo. Trajes ingleses a medida a 42 duros. Con relativa baratura, inmenso surtido de géneros, alta novedad para toda clase de prendas.

GALLETAS.

de aceite de hígado de bacalao. Véase cuarta plana.

POR PAPELETAS DEL MONTE SE DA hasta el 30 por 400. Cruz, 37 y 39, pl. 1.

UN JOVEN ENTENDIDO EN CONTABILIDAD desea colocarse. Informarán Desengaño, 29, colegio.

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL EN LA calle de Alcalá, con asistencia o sin ella para una familia o embajada. Darán razon, Alcalá, 19, plal.

LA TOS CURADA.

por la pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona. Caja 8 rs., en las mejores farmacias de España.

APORTES Y ENCAROS PARA EL extranjero. Tetuan, 14.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

DR. GARRIDO.

Las enfermedades del estómago son las que en esta casa se curan más y se curan mejor, por la sencilla razón de que el sistema es provechoso a los enfermos y además porque de estas dolencias tienen menos inconveniente los que se curan de darle publicidad, pero se curan igualmente bien las dolencias del pecho, corazón, vejiga, matriz, ano, fístulas, etc., heces, ojos, nerviosas, reumáticas (parálisis), escrófulosas, sífilíticas, venéreas, herpéticas, etc., etc., así como las de los niños. Ahora bien, que si en lugar de recurrir a todos en último extremo, viniesen más a tiempo, aun por menos dinero. La consulta está abierta de 10 a 12 (menos los días de carreras de caballos que se termina a las 11), y de 6 a 8, costado la 1.ª de 4 a 5 duros a voluntad del paciente, y en ella se dice nuestra opinión y el costo aproximado del ensayo a los que cremos poder aliviar o curar, pues de no tener estas esperanzas no tratamos al enfermo. Sabido esto, el paciente en el acto o después si lo conviene aceptar el ensayo lo paga y se da principio al mismo. A los enfermos de provincias que no pueden venir se les atiende contestando a las siguientes preguntas que forman la historia de su mal: 1.º Nombre del enfermo. 2.º Lugar en donde nació. 3.º En donde vive. 4.º Su edad. 5.º Estado. 6.º Si está o no grueso. 7.º Su profesión u oficio. 8.º Antigüedad del mal. 9.º Causas que lo produjeron. 10.º Parecer de los facultativos que le hayan visto. 11.º Remedios empleados y efectos conseguidos; y 12.º descripción bien detallada del estado actual. Enterados contestamos sin cobrar un solo centimo por este trabajo, y si al paciente lo conviene, nos remitirá el importe del dinero que se le indica y se lo remitiremos en el acto. Instrucciones a su casa o a la estación más cerca si no hay medio directo. El coste del ensayo general, según costumbre, es de 5 duros en adelante. Ya lo sabeis, toda la correspondencia a mi nombre como director de la casa. Dn. Garrido, Ltno. 6, Madrid.

La Excm. señora DOÑA TERESA BAYON de Seoane falleció el 12 de noviembre de 1897.

Su hijo, hija política y nieto, participan a sus parientes y amigos que el 12 del actual, a las doce de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín una misa cantada de requiem, en décimo aniversario del fallecimiento.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. LORENZO BAQUEDANO Y CATALAN falleció el 12 de noviembre de 1876.

R. I. P. D. Gárrmon Mendez, viuda, suegra a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la misa y oficio fúnebre que por su descanso eterno se celebrará el día 12 del corriente noviembre a las diez y media de su mañana en el oratorio del Caballero de Gracia, en lo que recibirá favor.

No se reparten esquelas.

ILUMINACIONES POR GAS solo hasta el 20 del corriente se reciben en la calle de Alcalá, número 48, los pedidos de nuevas instalaciones o modificación y reforma de las antiguas.

HOTEL SIN COCHERA: 7000 Hreales. Ferraz, 20, portería.

CABALLO GRANDE DE TIRO. Huertas, 84, cochera.

ALMONEDA DE MUEBLES Y Asillerías. Reina, 6, bajo.

OJO CORTES PANTALON de 20 a 60 rs. De trajes desde 16 rs. vara. Tricots desde 24 rs. Humilladero, 18, pl.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Calle del Conde Duque, 10, portería.

EN 72 HORAS se corrigen los desarreglos y falta de período en la mujer, 20 rs. frasco. Hortaleza, 39. Farmacia de Posada.

ALMONEDA DE MUEBLES. Último día y cualquier precio. Costanilla de los Angeles, 4, segundo derecho.

SE VENDE UN PIANO DE Nisance. Sacramento, 5, 3.º s.

SE VENDEN TRES CLARINOS, nuevo y usados, tres caballos y dos licencias. Pasión, 4.

PIANO VERTICAL, CASI nuevo. Urge su venta. Ternería, 6, tercero.

EL MEJOR QUE UNA FONDA LA POSADA DEL PEÑE. En el centro de Madrid, calle de Postas.—Hospedaje, desde 4 reales.

DIANOS VERTICALE'S Y ARMONIOS con manubrio y en buen uso. Al desbarate. Hilería, 8, bajo.

MA PARA CASA DE LOS Padres. Príncipe, 26.

CASA PARTICULAR, GABINETE interior, trato inmejorable. Razon, Montera, número 2, tienda.

FARMACIA. En el centro se vende una antigua y acreditada. Salud, 21, principal, informarán.

TEATRO REAL. Se desea adquirir el abono en los números impares y hacia la fin 41, de una butaca para el turno inferior. Puerta del Sol, 9, 2.º izquierda.

GRANDIOSA ESPOSICION DE MUEBLES DE LUJO.

3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

Esta casa presenta un abundante y variado surtido en MUEBLES, TAPICERIAS Y SILLERIAS de las principales fabricas nacionales y extranjeras. Se puede admirar en veinticuatro horas desde la mañana hasta la noche. No hay quien compita en precio, gusto y buena construcción. Horas de venta, todos los días no feriados, de nueve de la mañana a ocho de la noche, y los martes y viernes, exposición sin venta, de siete a nueve de la noche.

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS! POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS). Única preservativa para el mal que en los pechos de las recién paridas desarrolla el calor del recién nacido. Diez años de resultados completamente satisfactorios han probado las excelentes virtudes de la POMADA AMERICANA. Usándola en fricciones dos o tres veces antes del parto pone duros los pezones predisponiéndolos para la lactancia.—Las mujeres que hayan tenido la precaución de usar la POMADA AMERICANA pueden tener la seguridad completa que, llegado el momento de cumplir los deberes de madre, podrán amamantar a sus hijos conservando siempre los pechos sanos y sin padecimiento alguno. Sabed que ininidad de madres se han visto precisadas por esta sola causa a confiar a pechos extraños el alimento de sus hijos por no poder soportar los intensos dolores que yo o quier evitar les acarree.

Deposito general: Farmacia de su autor, Sr. Company Figueras (Cataluña). Sucursales: Madrid, Fernandez Izquierdo, Poncejos, 6, farmacia.—Barcelona, A. Corominas, Plaza Cucurulla, farmacia, y en las principales de España. Precio: 20 rs. Por 3 reales más se remiten por el correo a cualquier punto de España.

Curacion radical de la cataratas crónicas, coque, luche, irritaciones del ojo, etc., por medio del JARABE PECTORAL de Moreno Miguel. Precio, 10 rs. frasco. Deposito general, farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España.

PRIMERA Y ESPECIAL EN EQUIPOS para las Academias Militares. Equipos de alumnos de ingenieros a 1420 rs., todo superior y perfectamente hecho. Arenal, 15, sastreria.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El Ilmo. señor DON ESTANISLAO SOLANO Y GALVEZ hijo primogénito de los marqueses de Monsalud, falleció en Sevilla el día 12 de noviembre de 1877.

Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte el miércoles 12, serán aplicadas por el eterno descanso del expresado Ilmo. señor.

Sus padres, hermano y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

MEDICACION ESPECIAL DOCTOR PIO VINADER CONTRA LA TISIS PULMONAR y afecciones crónicas del pecho.

La tisis es curable siempre, aun en su tercer periodo, con tal que reste al enfermo pronción suficiente de pulmón para la vida, en el momento de empezar el tratamiento. Creo por tanto hacer un bien a los enfermos y cumplir un deber para con los médicos al anunciar los medicamentos que principalmente empleo. El prospecto que los acompaña indica su uso, debiendo los enfermos empezar siempre la medicación por él.

ACIDO FÉNICO ARSENICAL. Base del tratamiento, en la mayoría de los casos dará por resultado la curación por sí solo. En condiciones especiales, que indica el prospecto, podrán ser precisos los medicamentos siguientes:

JARABE DE CAL Y SILICE. Es soluble, de gusto agradable y más activo que los preparados de cal por sí solos. Necesario además del anterior en enfermos debilitados.

JARABE SULFUROSO CONCENTRADO. Prescindiendo de las indicaciones que llena en la tisis pulmonar, es activísimo como antihéptico y desinfectante. Da siempre resultados rápidos y seguros que las demás preparaciones sulfúricas y aguas minerales de igual índole.

PILDORAS FERRUGINOSAS DE VINADER. La necesidad de hacer uso del hierro en enfermos delicados, que no pueden tolerar las fatigas digestivas y lentitud en obrar de los preparados ferruginos, me ha obligado a la preparación de estas pildoras, que a base de protectorio de hierro, unica sal absorbible por el estómago, reconstituyen la sangre más empobrecida en el espacio de un mes, y sin molestia alguna. Hemos adoptado la forma pílular, por no ennegrecer los dientes como las preparaciones líquidas.

Los mejores preparados en las principales farmacias, al precio de seis pesetas el ácido fénico y cinco los demás productos. Consulta especial de afecciones de pecho. Preciados 25, ent. dcha., de una a tres.

LEÑA DE ENCINA PARA CHIMENEAS. La mejor combustible y más barata es la leña de encina que se vende en la traviesa de San Mateo, núm. 1, y Costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbon de encina.

GRANDIOSA ESPOSICION DE MUEBLES DE LUJO. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS! POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS). Única preservativa para el mal que en los pechos de las recién paridas desarrolla el calor del recién nacido. Diez años de resultados completamente satisfactorios han probado las excelentes virtudes de la POMADA AMERICANA. Usándola en fricciones dos o tres veces antes del parto pone duros los pezones predisponiéndolos para la lactancia.—Las mujeres que hayan tenido la precaución de usar la POMADA AMERICANA pueden tener la seguridad completa que, llegado el momento de cumplir los deberes de madre, podrán amamantar a sus hijos conservando siempre los pechos sanos y sin padecimiento alguno. Sabed que ininidad de madres se han visto precisadas por esta sola causa a confiar a pechos extraños el alimento de sus hijos por no poder soportar los intensos dolores que yo o quier evitar les acarree.

Curacion radical de la cataratas crónicas, coque, luche, irritaciones del ojo, etc., por medio del JARABE PECTORAL de Moreno Miguel. Precio, 10 rs. frasco. Deposito general, farmacia de su autor, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España.

PRIMERA Y ESPECIAL EN EQUIPOS para las Academias Militares. Equipos de alumnos de ingenieros a 1420 rs., todo superior y perfectamente hecho. Arenal, 15, sastreria.

SEGUNDO ANIVERSARIO. El Ilmo. señor DON ESTANISLAO SOLANO Y GALVEZ hijo primogénito de los marqueses de Monsalud, falleció en Sevilla el día 12 de noviembre de 1877.

Todas las misas que se celebran en la iglesia parroquial de Santiago de esta corte el miércoles 12, serán aplicadas por el eterno descanso del expresado Ilmo. señor.

Sus padres, hermano y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

JARABE PECTORAL DE SANCHEZ OCAÑA. No tiene rival para combatir con prontitud y energía los catarros, ronqueras, asma, opresión y toda clase de toses, por rebeldes y crónicas que sean. Frasco, 10 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a la calle de Relatores.

MEDICACION ESPECIAL DOCTOR PIO VINADER CONTRA LA TISIS PULMONAR y afecciones crónicas del pecho.

La tisis es curable siempre, aun en su tercer periodo, con tal que reste al enfermo pronción suficiente de pulmón para la vida, en el momento de empezar el tratamiento. Creo por tanto hacer un bien a los enfermos y cumplir un deber para con los médicos al anunciar los medicamentos que principalmente empleo. El prospecto que los acompaña indica su uso, debiendo los enfermos empezar siempre la medicación por él.

ACIDO FÉNICO ARSENICAL. Base del tratamiento, en la mayoría de los casos dará por resultado la curación por sí solo. En condiciones especiales, que indica el prospecto, podrán ser precisos los medicamentos siguientes:

JARABE DE CAL Y SILICE. Es soluble, de gusto agradable y más activo que los preparados de cal por sí solos. Necesario además del anterior en enfermos debilitados.

JARABE SULFUROSO CONCENTRADO. Prescindiendo de las indicaciones que llena en la tisis pulmonar, es activísimo como antihéptico y desinfectante. Da siempre resultados rápidos y seguros que las demás preparaciones sulfúricas y aguas minerales de igual índole.

PILDORAS FERRUGINOSAS DE VINADER. La necesidad de hacer uso del hierro en enfermos delicados, que no pueden tolerar las fatigas digestivas y lentitud en obrar de los preparados ferruginos, me ha obligado a la preparación de estas pildoras, que a base de protectorio de hierro, unica sal absorbible por el estómago, reconstituyen la sangre más empobrecida en el espacio de un mes, y sin molestia alguna. Hemos adoptado la forma pílular, por no ennegrecer los dientes como las preparaciones líquidas.

Los mejores preparados en las principales farmacias, al precio de seis pesetas el ácido fénico y cinco los demás productos. Consulta especial de afecciones de pecho. Preciados 25, ent. dcha., de una a tres.

LEÑA DE ENCINA PARA CHIMENEAS. La mejor combustible y más barata es la leña de encina que se vende en la traviesa de San Mateo, núm. 1, y Costanilla de Santa Teresa, núm. 4. También se vende buen carbon de encina.

LA SEÑORA D.ª JOAQUINA GARCIA CLAVEL, Profesora de 88 AA. RR. las Serenas. Sras. Infantinas, falleció el día 27 de julio último. Sus hijos y nietos se lamentarían el Sr. D. Tomás Perez Arguilla y sus amigos las señoras doña Ursula Aguirre, viuda de Doistua, y su hija la señorita doña Josefa Doistua, tienen el sentimiento de participar a sus numerosos amigos y relacionados, rogándoles se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral, que se celebrará el miércoles 12 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo cual les dispensarán un especial favor.

PURÍSIMA CONCEPCION DE MURILLO. Magnífica lámina al cromó, de 70 centímetros alto por 33 ancho, a 12 rs. una. Al por mayor 25 por 100 descuento remitiendo su importe a los Sres. Simon y Osler, Infantinas, 18, librería, Madrid.

JULIAN CABRERO, FABRICANTE DE PAN, BOLLAS Y GALLETAS. PROVEEDOR DE LA REAL CASA. presenta hoy a la venta del público, con el nombre de galletas higiénicas, una nueva clase esmeradamente elaborada, con aceite de hígado de bacalao.

Sanccionada ya por la ciencia la importancia de este aceite como uno de los mejores reconstituyentes y favorecedores de la nutrición, no ha podido menos de generalizarse su uso aun cuando sea con frecuencia los inconvenientes de su administración por la repugnancia que en muchas personas ofrece su gusto y muy particularmente en los niños.

La circunstancia de haber observado estas mismas dificultades en algunas personas de mi familia, me hicieron pensar de algún modo podría aliviar dicha repugnancia ensayando la elaboración de galletas con dicho aceite.

Consultado mi pensamiento con algunos médicos de gran reputación en esta corte, tuve el gusto de que lo aprobasen y que visto después por los mismos el resultado de las diferentes pruebas que se hicieron, me aconsejaron podía ponerlos a la venta, atendida la forma y gusto agradable de la composición, que creían aceptable para toda persona que necesitase tomar dicho aceite, pues están compuestas dichas galletas de harina de primera, azúcar y aceite de hígado de bacalao, y como esta sustancia se acostumbra a tomar mezclada con los alimentos, constituyen las galletas una mezcla alimenticia y medicinal que alivia la repugnancia producida por el aceite.

Pueden tomarse solas, con caldo, té o vino. Único punto de venta, calle de Cádiz, núm. 8, Madrid.

F. Dolzies, Arenal, 7; S. Andrés, 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14.

CORTÉS cirujano dentista de la escuela americana.

Recomienda su gabinete a los que hayan visitado los principales de París o Londres y a los que hayan sido operados por verdaderos dentistas americanos conocedores de su profesión.

Especialidad en orificaciones y en dentaduras con planchas de oro, único sistema por el que se deben colocar dientes artificiales.

Honrrarios y muestras existen en el gabinete, el cual puede ser visitado por quien guste, sin contraer compromiso alguno.

Las dentaduras van marcadas para responder de ellas. Veinte años de práctica, de ellos doce en sociedad con el conocido dentista americano D. Carlos Koth.

Consultas de diez a cuatro. Carrera de S. Jerónimo, 31, principal.

CARBONES Y LENAS A DOMICILIO. Carbon de encina superior a 34 reales quintal.

Id. de cok id. 44 id. id. id. id. Cisko de encina id. 41 id. id. id. Leña rajada de encina a 3 id. arroba.

Exactitud en el servicio, clases inmejorables, pesos exactos. Los pedidos hechos personalmente, en las carbonerías situadas en las calles Esperancilla, núm. 6 y Calvario, núm. 15. Los que se hagan por el correo interior a casa del dueño, calle de Cervantes, núm. 22, piso 2.º, el que entregará gratis tarjetas postales para el objeto.

LA BUENA NUEVA (GARCIA (NAVARRO) 15, PAZ, 15 LIBRO EN OCTAVO. Se vende a 2 rs. en varias librerías de Madrid y espone un nuevo y victorioso sistema filosófico-religioso.

ASMA, TOS, CATARROS. Se curan radicalmente con el uso de las Pastillas de Constancia preparadas por Moreno Miguel. Precio 10 cént. De póstos en Madrid: farmacia de su autor, Arenal, 2, y Hernandez, Mayor, 27. En provincias en las principales farmacias.

VENTA DE PIANO Ocasión. Se venden tres camapas, seis butacas, seis sillones de lujo para sala. Alcalá, 37, portería.

SE VENDE.—FUENCARRAL. Núm. 30, principal.—Se alquilan camas y muebles nuevos desde el mobiliario más modesto hasta el de más lujo.—Hay mil sillones de rejilla.

SE ADMITEN HUESPEDES DE 10 a 12 rs. Calle de la Justa, 6 y 8, 3.º dcha.

DINERO SOBRE SUELDOS. Dineros y pensiones. Barcelona, 12, 2.º dcha., de 11 a 1.

2000 PIES DE SOTANO CON dos tiendas e dos puertas cada una. Se alquila en la calle de Santa Polonia, 9, casa nueva.

SALVADOS. Mueble fino, 25 rs. fanega; idem ordinario, 16, salvado mediano y gordo, a 12.

VENTA al mayor y menor. Fabrica de harinas, calle Martín de Vargas, 1 y 3 (Barrio de las Peñuelas). Levando de 20 fanegas en adelante, se conduce a domicilio.

CALZADO COSIDO PARA CABALLERO. Mate, puntadas, dos suelas, de 36 a 64 rs.

Id. de becerro, id. id., de 38 a 64. Id. mate color, de 34 a 30. Id. sagren, de 28 a 40. Se hace de todas clases, a la medida, con osmero y prontitud. Olivar, 6, tienda.

Despachos telegráficos recibidos en el observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico a las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 11 de noviembre de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Dir.
S. Sebastián	10.5	Claro.	Tranq.
Bilbao	8.4	Idem.	Bella.
Oviedo	18.6	Cas. despej.	Idem.
Oroña (7 h)	10.1	Niebla.	Agit.
Santiago	14.3	Nuboso.	Idem.
Opero (7 h)	14.4	Alg. nubes.	Bella.
Lisboa (7 h)	12.4	Idem.	Idem.
S. Fer. (7 h)	13.8	Cubierto.	Agit.
Servilla	14.6	Cubierto.	Idem.
Baría	17.3	Cubierto.	G. clesj
Granada	10.3	Idem.	Idem.
Cartagena	14.4	Despejado.	Bella.
Alicante	15.2	Nubes.	Tranq.
Murcia	13.0	Nuboso.	Idem.
Valencia	16.0	Idem.	Idem.
Palma	Idem.	Idem.	Tranq.
Barcelona	13.4	Idem.	Tranq.
Celajes	3.4	Celajes.	Idem.
Zaragoza	Idem.	Idem.	Idem.
Soria	Idem.	Idem.	Idem.
Burgos	3.0	Idem.	Idem.
Valladolid	3.0	Nubes.	Idem.
Salamanca	4.8	Despejado.	Idem.
Madrid	7.6	Nubes.	Idem.
Ciudad Real	7.8	Nuboso.	Idem.
Alicante	7.4	Nubes.	Idem.

BOLSA.—COT. OFIC. NOVIEMBRE II

YONDOS REALES.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO.
3 por 100 interior.	18.45	0-05
3 por 100 exterior.	10-50	0-05
Oblig. ferro-osar.	31-90	0-05
Amort. interior.	36-325	0-075
Id. exterior.	00-00	0-00
Bonos del Tesoro.	99-00	0-30
Resguardos de la Caja de Depósitos.	99-00	0-00
Billetes hipotecarios B.ª Española.	00-00	0-00
Oblig. Banco y Tesoro, interior.	98-80	0-00
Id. exterior.	98-80	0-00
Id. sobre la renta de añanias.	96-85	0-05
Banco de España.	281-00	0-00
Hispano Colonial.	00-00	0-00
Aduna. de Cuba.	00-00	0-00
Obl. Banco Hipotec. sed. 7 p 100.	00-00	0-00
Id. id. id. 5 p 100.	00-00	0-00
Londres a 90 días.	47-90	0-05
Paris a 8 días.	8-015	0-015

GAMBOS DEL II SOBRE PROVINCIAS

PROVINCIA.	DIÑO.	DIÑO.
Albacete	112	par
Alcoy	par	114
Alicante	par	114
Alermia	118	114
Avila	112	par
Badajoz	114	34
Barcelo.	114	par
Béjar	112	par
Bilbao	par	114
Burgos	318	114
Caceres	114	114
Cadix	318	114
Caliz	118	118
Castello		